



C I R C U L A R CSJCUC17-342

Fecha: jueves, 30 de noviembre de 2017

Para: **JUECES PENALES Y DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: **JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA**

Asunto: **"SOLICITUD DE APOYO EN RECOLECCION DE INFORMACION SOBRE SENTENCIAS PROFERIDAS EN CONTRA DE INTEGRANTES DE LA ORGANIZACIÓN FARC-EO, RAD. EXPCSJ17-5825"**

En atención a la solicitud del oficio PCSJO17-2962 del 28 de noviembre de 2017, suscrita por la doctora Martha Lucía Olano de Noguera, Presidente del Consejo Superior de la Judicatura, mediante la cual informa que la Oficina de Alto Comisionado para la Paz, ha requerido la colaboración para verificar la situación judicial de algunas personas que hacen parte de los listados entregados por las FARC-EP.

También indica que el Alto Comisionado se encuentra realizando un estudio de unos nombres que fueron presentados en los listados de esa organización, para lo cual requiere "(...) una copia digital de la sentencia judicial por medio de la cual estas personas se encuentran privadas de la libertad".

Para dicha labor, se adjunta a la presente el listado con los nombres de las personas cuya verificación está en curso ante la oficina del Alto Comisionado.

Según lo anterior, se comunica que los despachos judiciales de Cundinamarca y Amazonas remitirán la información solicitada a los correos electrónicos davidgutierrez@presidencia.gov.co o enlace.presidencia@inpec.gov.co, así como también en copia a la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, al correo udae@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cordialmente

JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Presidente

Anexo: Lo anunciado en dieciséis (16) folios
JASS/mcu

Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 18 Tel. 283 94 15
csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Presidencia

PCSJO17-2962

Bogotá, D.C., 28 de noviembre de 2017

Señores
**PRESIDENTES
CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA**

Asunto: Solicitud de apoyo en recolección de información sobre sentencias proferidas en contra de integrantes de la organización FARC-EP. Rad. EXPCSJ17-5825.

Señores Presidentes:

La oficina del Alto Comisionado para la Paz mediante el oficio de la referencia ha requerido la colaboración de esta Corporación, para verificar la situación judicial de algunas personas que hacen parte de los listados entregados por las FARC-EP.

En efecto, el Alto Comisionado señala que se encuentra realizando un estudio de unos nombres que fueron presentados en los listados de esa organización, para lo cual requiere "(...) una copia digital de la sentencia judicial por medio de la cual estas personas se encuentran privadas de la libertad".

Cabe señalar que se adjunta a la presente el listado con los nombres de las personas cuya verificación está en curso ante la oficina del Alto Comisionado.

Esta información deberá ser remitida por los despachos judiciales al correo electrónico davidgutierrez@presidencia.gov.co o enlace.presidencia@inpec.gov.co, así como también en copia a la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, al correo udae@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Atentamente,

MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA
Presidente

Cc. Oficina del Alto Comisionado para la Paz
Presidencia de la República
PCSJ/CBP/SGV

Calle 12 No. 7 - 65 Conmutador - 5 658500 www.ramajudicial.gov.co



No SC5780 - 4

No GP 059 - 4